

# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA "CAYAMBEXPRESS S.A.**

Abril 17 del 2012

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DE TRANSPORTES DE CARGA "CAYAMBEXPRESS" S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía "CAYAMBEXPRESS" S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna de acuerdo a la Ley de Compañías, y los estatutos de nuestra Institución, cúmplame informarles que se ha procedido a revisar el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

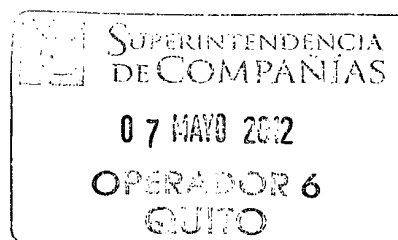
Revisamos las resoluciones adoptadas por la asamblea de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento parcial a las resoluciones respectivas, quedando pendientes para este nuevo ejercicio económico 2012.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en estos ejercicios, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la veracidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período, que por cierto han sido regulares en vista de que no han tenido que incurrir en gastos relevantes.

Es importante conocer los ingresos recibidos en el ejercicio económico 2012 ascienden a 6.420,33 dólares y los gastos operativos del año fueron de 6.432,32 dólares, quedando como resultado después del cálculo del Impuesto a la Renta 2011 como lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno, una pérdida de 11,99 dólares.



# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA "CAYAMBEXPRESS S.A."**

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía, superando así las debilidades que se afrontaron en el ejercicio económico 2012.

Atentamente,



Sr. Wilson Vásquez  
COMISARIO

